



SALTA, 08 SEP 2017.

RESOLUCIÓN N°

256

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 351-167975/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Secretaria de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, Dra. María Soledad Vicente, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Vigésimo Primera Olimpiada Argentina de Filosofía**”; y

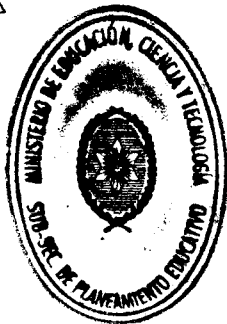
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realiza el día 03 de Agosto al 10 de Noviembre de 2017 en Salta Capital y Neuquén, con una carga horaria de 80 (ochenta) horas reloj, equivalente a 107 (ciento siete) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Educación Inicial, Primario, Secundario (de todas las áreas) Estudiantes avanzados, Psicólogos, Psicopedagogos, Comunicadores Sociales, Preceptores, Asistentes Escolares, Maestros Especiales;

Que los objetivos son: Alumnos nativos o naturalizados que cursan los dos últimos años del Nivel Secundario;

Que el capacitador es: Dr. En Filosofía Marcelo Roberto Lobosco, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **256**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO.
EXPEDIENTE N° 351-167975/17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

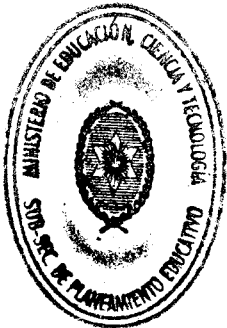
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Vigésimo Primera Olimpiada Argentina de Filosofía**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, Dra. María Soledad Vicente, destinado a Docentes de Educación Inicial, Primario, Secundario (de todas las áreas) Estudiantes avanzados, Psicólogos, Psicopedagogos, Comunicadores Sociales, Preceptores, Asistentes Escolares, Maestros Especiales, se realiza el día 03 de Agosto al 10 de Noviembre de 2017 en Salta Capital y Neuquén.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta